



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4962/17

Res. 3124/17

ACTA N° 129, de fecha 5 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 2620/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 24 de octubre de 2017, Acta N° 123;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones como Coordinador de Centros Educativos Asociados (CEA), con 40 horas semanales de labor en los departamentos de Canelones, Paysandú, San José, Tacuarembó y Rocha;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Florencia BARONE, Alexandre GONCALVEZ y Aroma RAMOS no reúnen los requisitos establecidos en las Bases;

II) que el Tribunal que entendió en el Llamado, en el departamento de Canelones, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

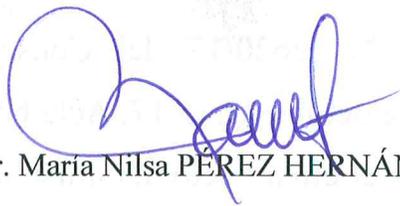
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para el departamento de Canelones:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	BALBIER, Laura	2.924.698-6	79,00
2	CARBAJAL, Magdalena	3.647.022-5	68,00
3	ACOSTA, Elbio	1.496.714-7	66,50
4	SIERRA, Natalia	2.927.699-1	66,00
5	LEITES, Miriam	3.624.148-6	58,50

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



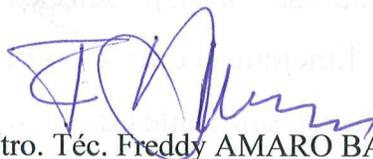
Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



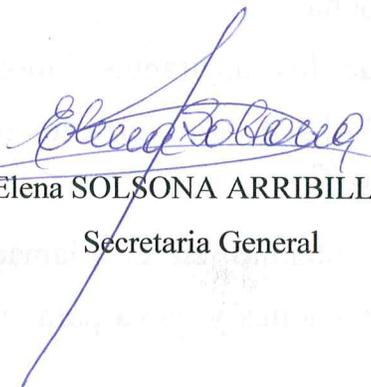
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

